



GOBIERNO DE CHILE  
HOSPITAL DEL SALVADOR  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

DR. FPC/AMB/AVIC/PPV  
*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 2420

SANTIAGO, 00 SET. 2009

**VISTOS:** La necesidad de contar con un Programa de Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en el **Hospital del Salvador**; DFL N°1/19.653 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado; DFL N° 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, publicado en el Diario Oficial el 16/03/2005; D.S. N° 140/2004 publicado en el D.O. el 21/04/2005, título IV de los Hospitales ; Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3369 del 08/05/2008 sobre Delegación de Facultades del Director SSMO. a Directores de Hospitales que indica, tomada de razón por la Contraloría con fecha 06 de Junio del 2008 y Resolución N° 5101 del 30 de Agosto del 2007, tomada razón por la Contraloría con fecha 25 de Septiembre del 2007, donde consta la personería del Director del Hospital del Salvador.

### CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cumplir con la Ley 16.744, que Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 2.- La necesidad de cumplir con el Decreto Supremo N° 594, que Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- 3.- La necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 19.937, de Autoridad Sanitaria y Gestión, para la obtención de de la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red.

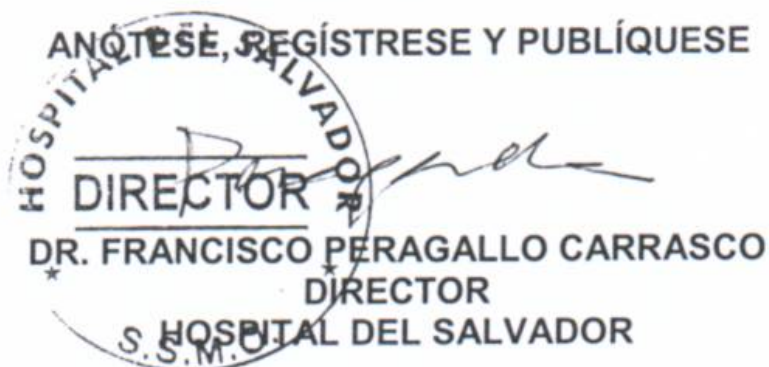
### RESOLUCIÓN

- 1.- Apruébese el Programa de Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales para el Hospital del Salvador, año 2009, y cuyo texto es el que a continuación se transcribe:

**Programa de Prevención de Riesgos 2009  
HOSPITAL DEL SALVADOR**

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Meta 2009</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Probable Ejecución Año 2009</b>	
<b>Reducir las condiciones de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en el Hospital del Salvador.</b>	Elaborar Plan de Prevención de Riesgos en el Hospital del Salvador.	Implementar Plan de Prevención de Riesgos en el Hospital del Salvador.	Plan de PR elaborado e implementado en establecimiento.	Elaborar el Plan de Prevención de Riesgos del HDS.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Febrero	
				Entregar a Jefatura directa el Plan de Prevención de Riesgos del Hospital del Salvador.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Febrero	
				Monitoreo mensual de la implementación del Plan PR.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Marzo - Diciembre	
	Controlar la ocurrencia de los accidentes del trabajo en el Hospital del Salvador.	Disminuir tasa de accidentalidad por Accidentes del Trabajo sobre base 2008 en 5%.	TST 2009 * 100 / TST 2008	N° de equipos evaluados * 100 / N° total de equipos.	Solicitar a CPHS por escrito investigación del 100% de los AT y envío de informes.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Abril
					Monitoreo semanal de estadísticas ACHS Web y/s estadísticas locales.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre
					Investigar 100% de AT graves (más de 15 días perdidos). Mes vencido.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre
					Realizar consejería a los funcionarios que han sufrido AT y son reincidentes.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre
					Hacer control de cumplimiento de los informes enviados por la ACHS de IA y reiterar medidas correctivas en los lugares donde no se hayan realizado.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre
					Realizar catastro de Equipos críticos. (Grupos electrógenos, calderas, gases clínicos comprimidos y ascensores)	Prevencionista de Riesgos del HdS	Marzo - Abril
	Identificar y realizar diagnóstico de situación de equipos críticos	50% del diagnóstico realizado.	N° de equipos evaluados * 100 / N° total de equipos.	Solicitar a la ACHS evaluación de riesgos de Equipos críticos. (Grupos electrógenos, calderas, gases clínicos comprimidos y ascensores)	Prevencionista de Riesgos del HdS - ACHS	Abril	
Monitoreo de evaluación de equipos críticos.				Prevencionista de Riesgos del HdS	Mayo - Noviembre		
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Meta 2009</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Probable Ejecución Año 2009</b>	
<b>Reducir las condiciones de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en el Hospital del Salvador.</b>	Mantener y supervisar los Programas de Vigilancia Ambiental y de las Personas existentes en los lugares de trabajo con riesgos de exposición a agentes específicos.	70% de los funcionarios expuestos a riesgos incluidos en Programa de Vigilancia de Salud Ocupacional.	Existencia de Nómina de funcionarios expuestos a riesgos específicos en control ocupacional actualizadas.	Actualizar nómina de funcionarios expuestos a riesgos físicos o químicos.	Prevencionista de Riesgos del HdS con encargado del Servicio o Unidad respectiva.	Abril	
				Enviar nómina de funcionarios del HdS expuestos a riesgos químicos y físicos a la UPRYSAL (Ruido, radiaciones ionizantes, gases anestésicos, formaldehído, xilol, OPA, ETO, citostáticos y otros).	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Abril-Mayo	
				Supervisar asistencia de los funcionarios a los controles ocupacionales realizados por la ACHS.	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Enero - Diciembre	
	70% del programa de vigilancia ambiental funcionando.	100% Informes Evaluaciones Ambientales revisados	Realizar control de cumplimiento de las evaluaciones ambientales realizadas el Año 2008 - 2009.	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Mayo - Diciembre		
			Supervisar que se realicen las evaluaciones ambientales 2009 de acuerdo a calendario.	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Abril - Diciembre		
	Diseñar Plan de capacitación en PR dirigido a los funcionarios más vulnerables del Hospital del	80% de funcionarios seleccionados capacitados materias de prevención de	N° de funcionarios seleccionados capacitados* 100/N° total de funcionarios	Elaborar y difundir el Plan de capacitación de Prevención de Riesgos para el año 2009	Prevencionista de Riesgos del HdS, Capacitación Local y UPRYSAL.	Enero-Marzo	
Monitoreo mensual de la realización de los cursos de Autocuidado, incendio,				Prevencionista de Riesgos del HdS,	Marzo - Abril		
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Meta 2009</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Probable Ejecución Año 2009</b>	
<b>Cumplir con el mandato legal que establece la Ley 16.744.</b>	Difundir reglamento Interno del Hospital del Salvador.	Documento difundido	100 % de las nominas de comprobante de recibo de entrega de Reglamento Interno de H. y	Colaboración en el envío del documento a los comités paritarios.	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Octubre - Diciembre	
				Distribución del Reglamento Interno a todos los funcionarios del HDS, entrega bajo firma.	Prevencionista de Riesgos del HdS, UPRYSAL.	Octubre - Diciembre	
	Fortalecer el funcionamiento del CPHS.	Participar en el 70% de las reuniones ordinarias del CPHS del Hospital del	N° Reuniones de CPHS a las que se asistió * 100 / N° Reuniones de CPHS realizadas	Asistir a lo menos a 1 reunión mensual del CPHS del Hospital del Salvador.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre	
				Revisión mensual de documentación enviada por CPHS.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero - Diciembre	
	70% de Integrantes de CPHS capacitados.	N° de Integrantes de CPHS capacitados/ N° Total de Integrantes CPHS.	N° de Integrantes de CPHS capacitados/ N° Total de Integrantes CPHS.	Elaborar y difundir Plan de capacitación de CPHS para el año 2008 - 2010.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Abril - Diciembre	
				Participación activa en las actividades de capacitación para los integrantes de CPHS.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Abril - Diciembre	
	Controlar la ocurrencia de accidentes del trabajo de los trabajadores de Empresas Contratistas.	100 % de Empresas Contratistas documentadas	Documentos empresas contratistas.	Actualizar catastro de empresas contratistas al interior del hospital.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Enero	
				Entregar reglamento de subcontratación y recepcionar formularios establecidos por la Ley 20.123.	Encargado de subcontratos	Marzo	
Reuniones mensuales con encargado de empresas contratistas.				Prevencionista de Riesgos del HdS.	Marzo - Diciembre		
			Monitoreo mensual de PR de las Empresas contratistas.	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Marzo - Diciembre		
<b>Promover la Cultura de Seguridad y el Autocuidado entre los funcionarios del Hospital del Salvador.</b>	<b>Realizar eventos promocionales de Seguridad y Autocuidado.</b>	70% de los eventos realizado	N° de evento realizados por el establecimiento * 100 / N° total de eventos programados	Apoyar al CPHS en la realización de la Semana de la Seguridad del HdS.	Prevencionista de Riesgos del HdS, CPHS	Abril	
				Difusión mensual de temas de prevención de riesgos y autocuidado en la Pág. Web del Hospital del Salvador	Prevencionista de Riesgos del HdS.	Mayo - Diciembre	

2. En virtud del Principio de Transparencia, publíquese la presente Resolución Exenta, conforme lo establece la normativa que regula la materia.



Lo que transcribo para conocimiento.

Ministro de Fe  
HOSPITAL DEL SALVADOR

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Sub. Direcciones HdS.
2. Jefe Asesoría Jurídica HdS.
3. Auditoría Interna HdS.
4. Unidad de Prevención de Riesgos.
5. Oficina de Partes.